

MEMORANDUM: N°617/15

ANT.: Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

MAT.: Remite informe y certificaciones del ejercicio presupuestario acumulado al primer trimestre del año 2015.

RECOLETA, Junio 16 del 2015

DE : DIRECTOR DE CONTROL

**A : SR. DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 29, letra d) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se remite a Ud., para su conocimiento y del Concejo Municipal la siguiente información:

- Informe presupuestario acumulado al primer trimestre del año 2015 de las áreas municipal, educación, salud y cementerio general.
- Certificaciones de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal, al 31 de marzo de 2015.
- Certificación de la Dirección de Administración y Finanzas de los pagos por los aportes que debe efectuar el municipio al Fondo Común Municipal, al 31 de marzo de 2015.
- Certificación del Departamento de Educación del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones del perfeccionamiento docente, al 31 de marzo del 2015.

Saluda a Ud.,



**PATRICIO GONZÁLEZ ORELLANA
DIRECTOR DE CONTROL**

PGO/PGV/pgv.
DISTRIBUCIÓN
- Alcaldía
- Concejo Municipal
- Secretaría Municipal
- Archivo

INFORME

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

ENERO – MARZO

AÑO 2015



INFORME TRIMESTRAL ACUMULADO
PERIODO ENERO – MARZO 2015

1.- INTRODUCCION

El presente informe corresponde a la ejecución presupuestaria acumulada del primer trimestre del año 2015, de los presupuestos del sector Municipal, Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

La fuente principal de información es el documento denominado "Balance de la ejecución presupuestaria acumulada correspondiente al primer trimestre del año 2015", elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas del municipio.

Dicho documento da cuenta del presupuesto inicial, presupuesto vigente, ingresos percibidos, ingresos por percibir y gastos devengados, en el período enero-marzo de 2015.

2.- EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS

El informe analiza, a nivel de subtítulos, la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, es decir, cuanto ingresó y cuanto se gastó en el período, en los presupuestos del área municipal, del Cementerio General, de Educación y de Salud.

También, se destacan los ingresos y gastos más relevantes y su nivel de incidencia en el presupuesto total y se compara su nivel de cumplimiento con el presupuesto vigente para el período.

Finalmente, se determinan los eventuales déficit o superávit operacionales de cada uno de los presupuestos, mediante la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados en el período.



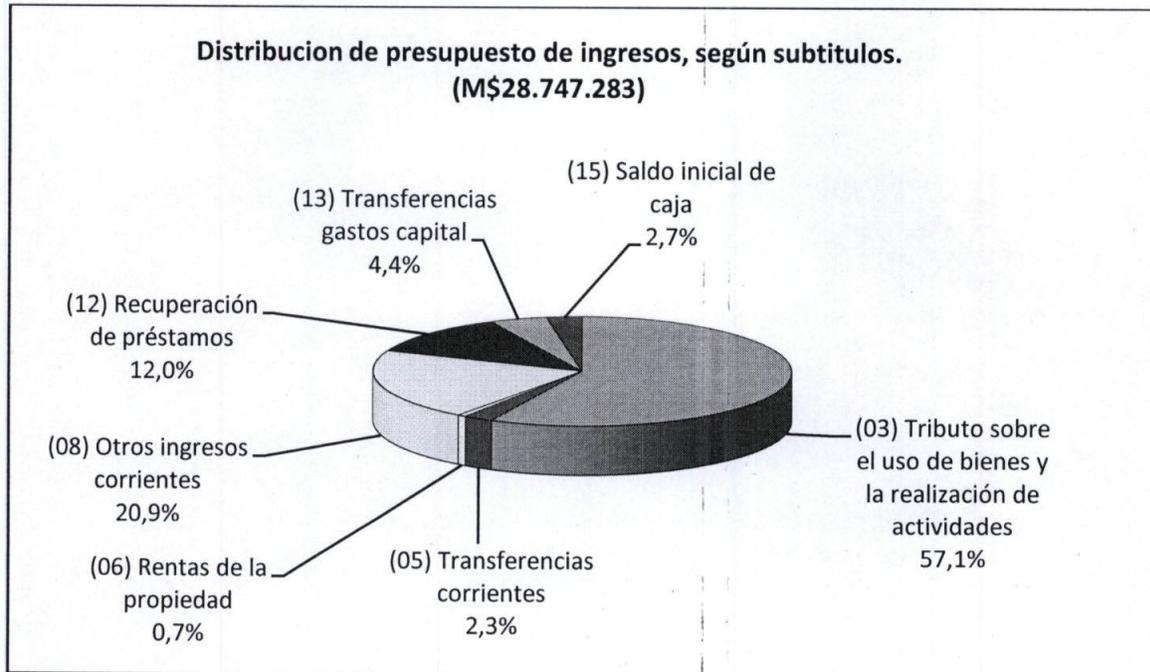
3.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

3.1 Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 31 de marzo del 2015, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	16.409.956
(05) Transferencias corrientes	656.267
(06) Rentas de la propiedad	188.759
(08) Otros ingresos corrientes	5.993.929
(12) Recuperación de préstamos	3.438.963
(13) Transferencias gastos capital	1.271.551
(15) Saldo inicial de caja	787.858
Total	28.747.283

Distribucion de presupuesto de ingresos, según subtítulos.
(M\$28.747.283)



El ingreso mas relevante corresponde al subtítulo (03) "Tributo sobre uso de bienes y la realización de actividades", el cual representa un 57.1% de los ingresos totales. Los ítems de éste subtítulo son:

- **(01) "Patentes y Tasas por Derecho"**, con un presupuesto de M\$11.694.044-, que equivale a un 40.7% del total del presupuesto de ingresos.
- **(02) "Permisos y Licencias"**, con un presupuesto de M\$2.407.895-, incide con un 8.4% en el total del presupuesto de ingresos.
- **(03) "Participación en el Impuesto territorial"**, con un monto presupuestado de M\$2.308.017.-, aporta con un 8.0% al total de los ingresos presupuestados.

Por contrapartida, el subtítulo **(06) "Rentas de la propiedad"**, solo representa un 0,7% del presupuesto total.

3.2.- Ingresos Percibidos

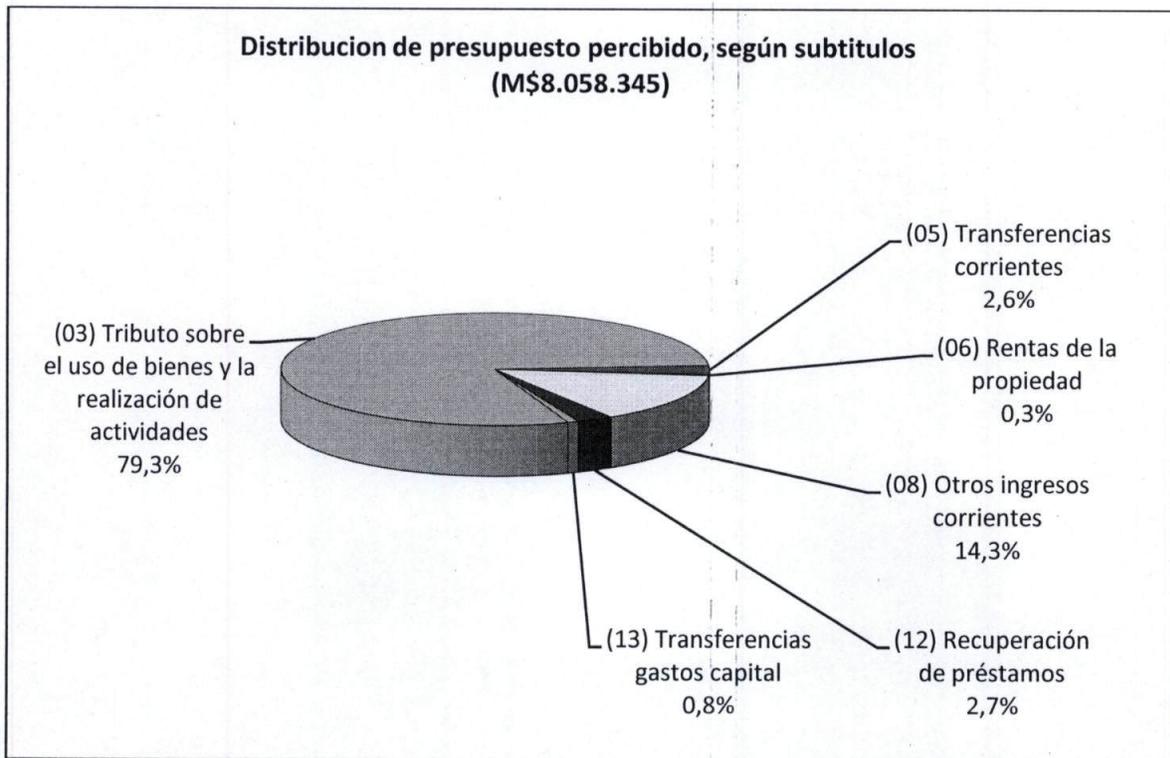
Los ingresos percibidos por la municipalidad al 31 de marzo de 2015 fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	16.409.956	6.388.209
(05) Transferencias corrientes	656.267	208.959
(06) Rentas de la propiedad	188.759	25.727
(08) Otros ingresos corrientes	5.993.929	1.148.985
(12) Recuperación de préstamos	3.438.963	220.460
(13) Transferencias gastos capital	1.271.551	66.005
(15) Saldo inicial de caja	787.858	0
Total	28.747.283	8.058.345



El subtítulo (03) “Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades”, constituye el 79.3% del total de los ingresos percibidos en el período; siendo el ítem más relevante (01) “Patentes y tasas por derecho”, que con un ingreso efectivo de M\$4.527.009, es el que más aporta a los ingresos del subtítulo, representando un 70.9% del subtítulo y un 56.2% del total percibido.

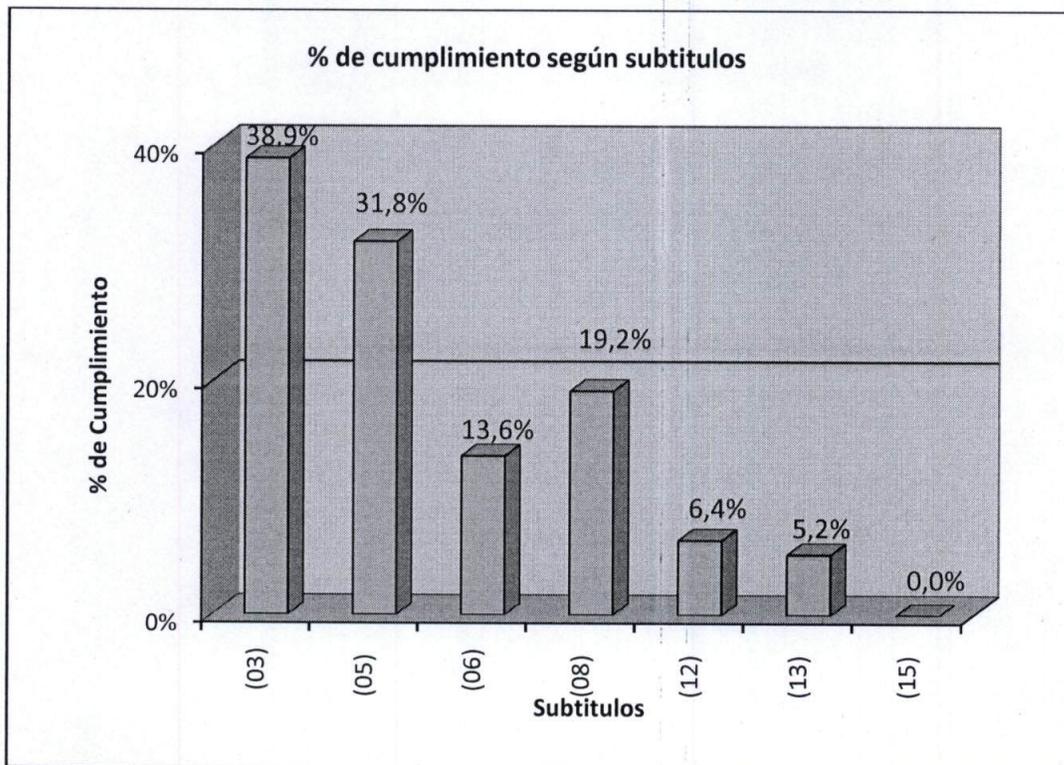
Como contrapartida, el subtítulos (06) “Rentas de la Propiedad”, sólo incide en los ingresos del período con un porcentaje del 0.3%.



3.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

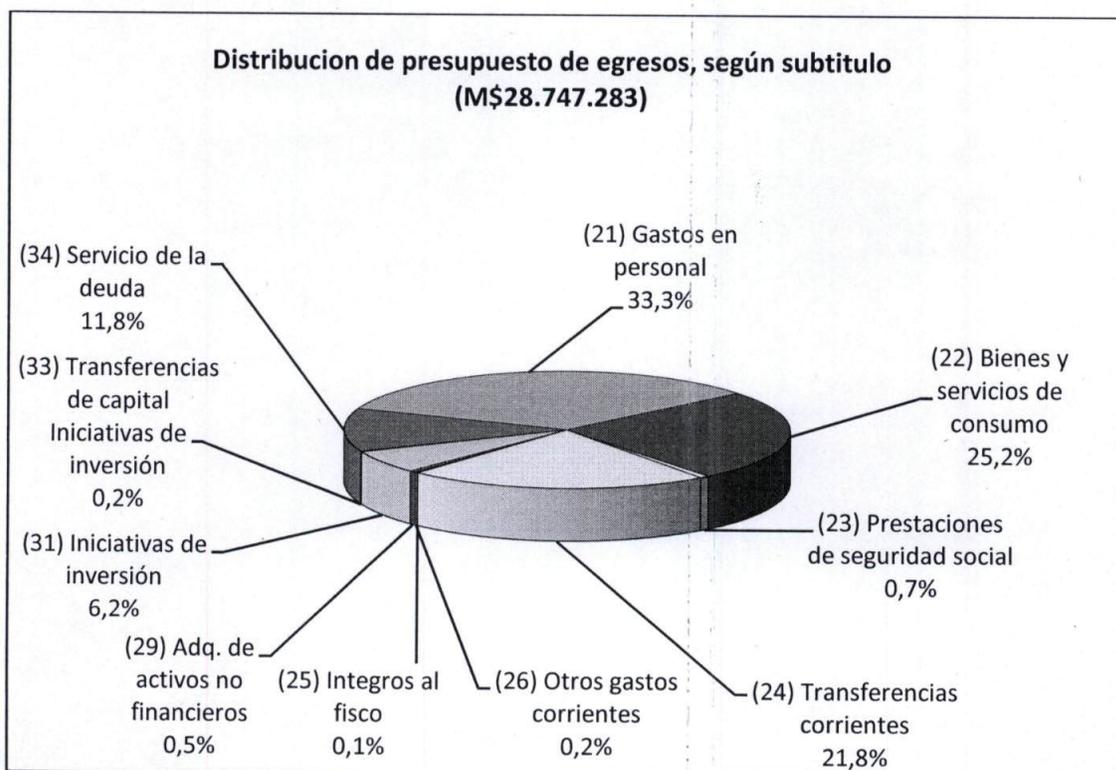
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	16.409.956	6.388.209	38.9
(05) Transferencias corrientes	656.267	208.959	31.8
(06) Rentas de la propiedad	188.759	25.727	13.6
(08) Otros ingresos corrientes	5.993.929	1.148.985	19.2
(12) Recuperación de préstamos	3.438.963	220.460	6.4
(13) Transferencias gastos capital	1.271.551	66.005	5.2
(15) Saldo inicial de caja	787.858	0	0.0
Total	28.747.283	8.058.345	28.0



3.4 Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos al 31 de marzo de 2015, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	9.579.890
(22) Bienes y servicios de consumo	7.248.658
(23) Prestaciones de seguridad social	198.840
(24) Transferencias corrientes	6.271.274
(25) Íntegros al fisco	22.200
(26) Otros gastos corrientes	45.358
(29) Adq. de activos no financieros	146.000
(31) Iniciativas de inversión	1.776.475
(33) Transferencias de capital	65.000
(34) Servicio de la deuda	3.393.588
Total	28.747.283



El mayor gasto estimado del presupuesto, corresponde al subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, que representa el 33.3% del total de gastos presupuestados. Los ítems más relevantes de éste subtítulo son:

- **(01) "Personal de planta"**, con un presupuesto de M\$4.968.811, que equivale a un 17.3% del total del presupuesto de gastos.
- **(04) "Otros gastos en personal"**, con un monto presupuestado de M\$3.073.350 y que representa un 10.7% con respecto al total del presupuesto de gastos.

El segundo subtítulo con mayor incidencia en el presupuesto de gastos, es el subtítulo **(22) "Bienes y servicios de consumo"**, con un 25.2% del presupuesto total.

En contrapartida se encuentra los subtítulos **(25) "Íntegros al fisco"**, y **(26) "Otros gastos corrientes"**, con un presupuesto asignado de M\$22.200 y M\$45.358 respectivamente, con una incidencia en el presupuesto total de gastos de 0.1% y 0.2%, respectivamente

3.5.- Gastos Devengados

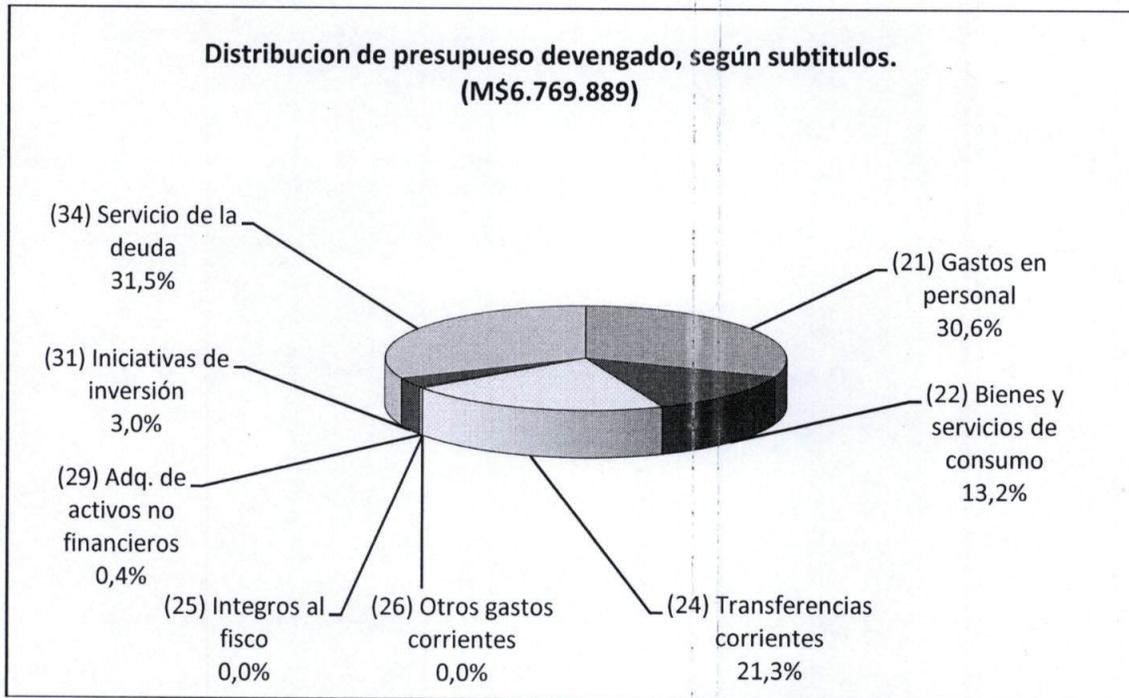
Los gastos devengados, al 31 de marzo del año 2015, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	9.579.890	2.070.384
(22) Bienes y servicios de consumo	7.248.658	893.011
(23) Prestaciones de seguridad social	198.840	0
(24) Transferencias corrientes	6.271.274	1.439.010
(25) Íntegros al fisco	22.200	2.798
(26) Otros gastos corrientes	45.358	510
(29) Adq. de activos no financieros	146.000	26.387
(31) Iniciativas de inversión	1.776.475	203.425
(33) Transferencias de capital	65.000	0
(34) Servicio de la deuda	3.393.588	2.134.364
Total	28.747.283	6.769.889

El subtítulo **(34) "Servicio de la deuda"**, representa el mayor nivel de gasto en el período, con una incidencia de un 31.5 % del total devengado.



El segundo mayor gasto, corresponde al subtítulo (21) "Gastos en personal", con un 30.6 % del total devengado.

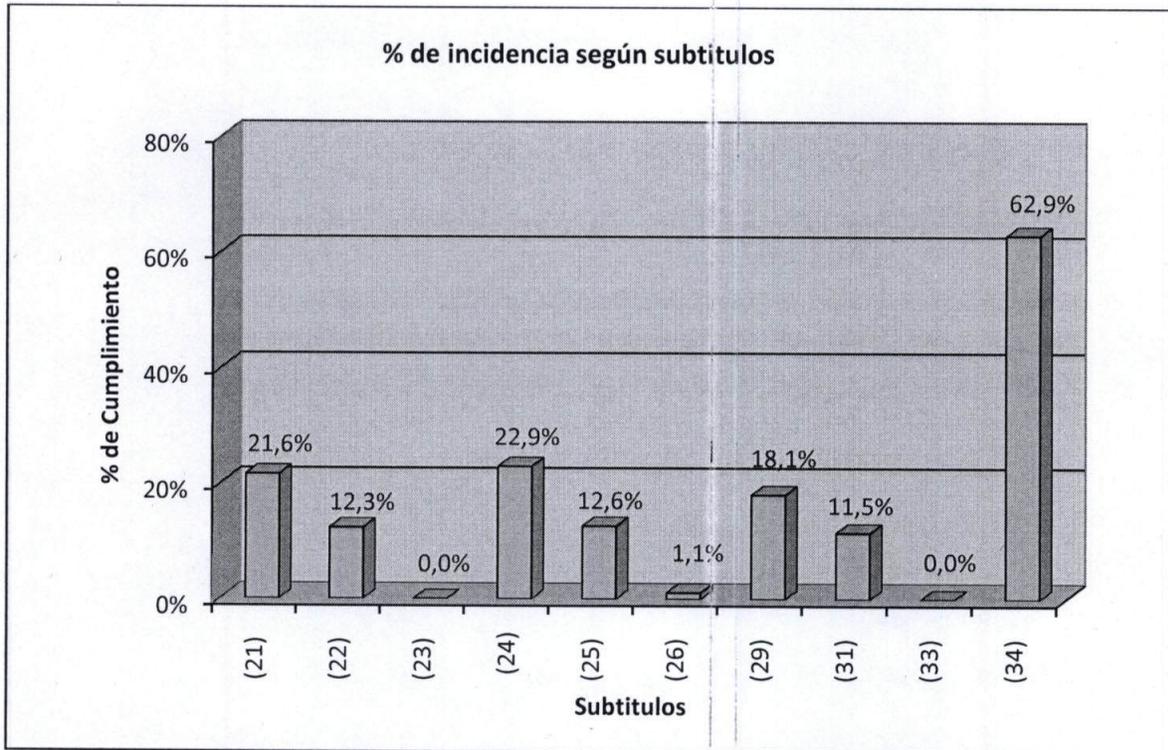


3.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos devengados durante el período, presentaron los siguientes porcentajes de avance, con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	9.579.890	2.070.384	21.6
(22) Bienes y servicios de consumo	7.248.658	893.011	12.3
(23) Prestaciones de seguridad social	198.840	0	0.0
(24) Transferencias corrientes	6.271.274	1.439.010	22.9
(25) Íntegros al fisco	22.200	2.798	12.6
(26) Otros gastos corrientes	45.358	510	1.1
(29) Adq. de activos no financieros	146.000	26.387	18.1
(31) Iniciativas de inversión	1.776.475	203.425	11.5
(33) Transferencias de capital	65.000	0	0.0
(34) Servicio de la deuda	3.393.588	2.134.364	62.9
Total	28.747.283	6.769.889	23.5





3.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$8.058.345 con los gastos devengados, M\$6.769.889, la ejecución presupuestaria municipal, al 31 de marzo de 2015, presentó un superávit operacional de M\$1.288.456.-

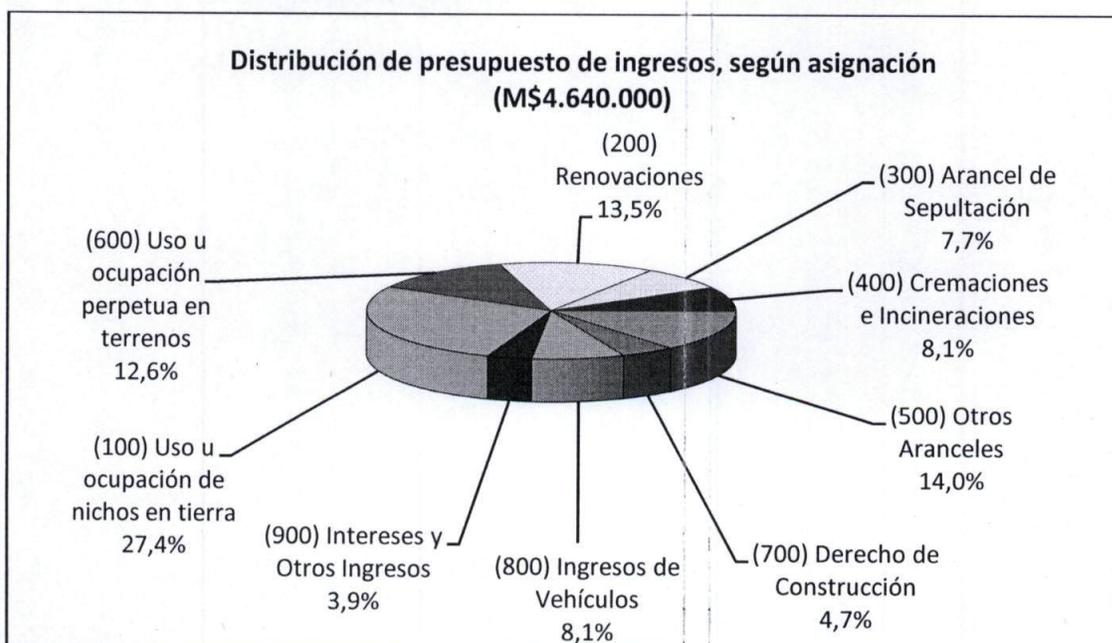


4.- PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL

4.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, vigente al primer trimestre del 2015, se desglosó de la siguiente manera:

Asignación	Presupuesto (M\$)
(07) Ingresos por operación	4.640.000
(07.01) Venta de Bienes	1.853.777
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.269.563
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	584.214
(07.02) Venta de Servicios	2.786.223
(200) Renovaciones	628.314
(300) Arancel de Sepultación	357.982
(400) Cremaciones e Incineraciones	376.916
(500) Otros Aranceles	647.827
(700) Derecho de Construcción	219.906
(800) Ingresos de Vehículos	374.020
(900) Intereses y Otros Ingresos	181.258
(15) Saldo inicial de caja	0
Total	4.640.000



Los ingresos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de Operación"**, el que posee un presupuesto de M\$4.640.000, que equivale a un 100% del total de los ingresos. Dicho subtítulo se descompone en los siguientes ítems:

-(07.01) "Venta de Bienes", que representa un 40.0% del total de los ingresos presupuestados y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 27.4% en los ingresos totales.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 12.6% en los ingresos totales.

-(07.02) "Venta de Servicios" que representa un 60.0% del total del presupuesto de ingresos y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

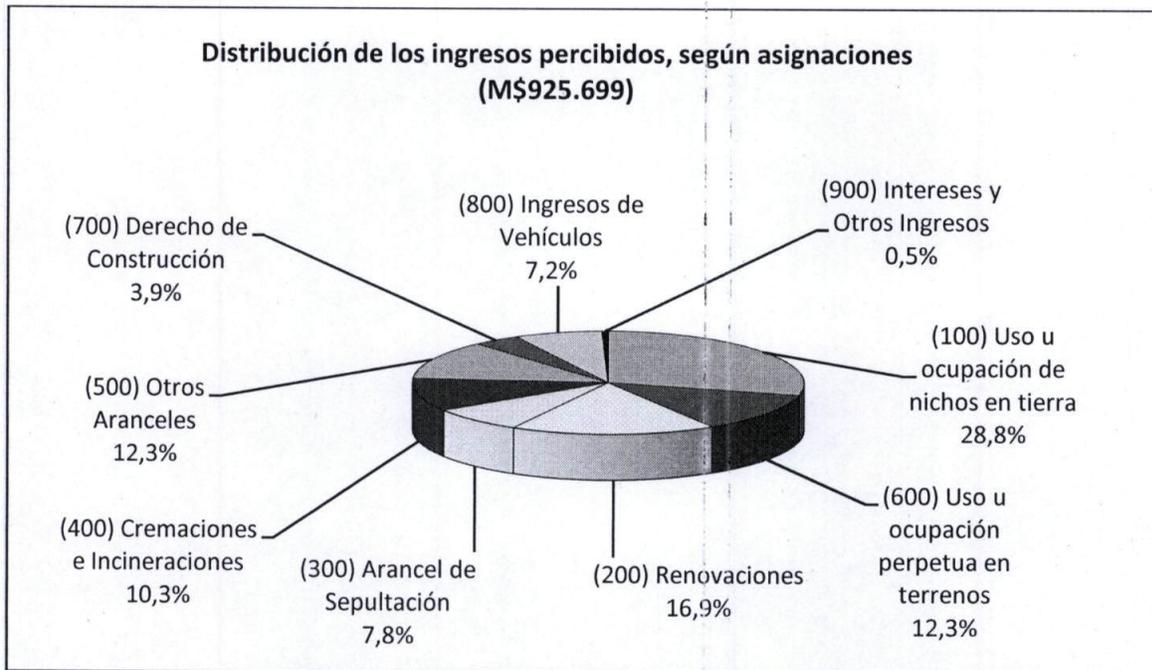
- (07.02.500) "Otros aranceles varios", con una incidencia de un 14.0% en el total de los ingresos.
- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 13.5% en los ingresos totales.

4.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Cementerio General, al 31 de marzo de 2015, fueron los siguientes:

Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(07) Ingresos por operación	4.640.000	925.699
(07.01) Venta de Bienes	1.853.777	380.564
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.269.563	266.468
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	584.214	114.096
(07.02) Venta de Servicios	2.786.223	545.135
(200) Renovaciones	628.314	156.100
(300) Arancel de Sepultación	357.982	72.005
(400) Cremaciones e Incineraciones	376.916	95.703
(500) Otros Aranceles	647.827	113.527
(700) Derecho de Construcción	219.906	35.999
(800) Ingresos de Vehículos	374.020	67.067
(900) Intereses y Otros Ingresos	181.258	4.734
(15) Saldo inicial de caja	0	0
Total	4.640.000	925.699





Los ingresos percibidos del Cementerio General se concentran en el subtítulo (07) “Ingresos de operación”, alcanzando un 100% del total percibido. Los subtítulos del presente ítem, se descomponen de la siguiente forma:

-(07.01) “Venta de Bienes”, que representa un 41.1% del total de los ingresos percibidos y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) “Uso u ocupación de nichos en tierra”, con una incidencia de un 28.8% en el total de los ingresos.
- (07.01.600) “Uso u ocupación perpetua en terrenos”, con una incidencia de un 12.3 % en el total de los ingresos.

-(07.02) “Venta de Servicios” que representa un 58.9% del total del presupuesto percibido y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

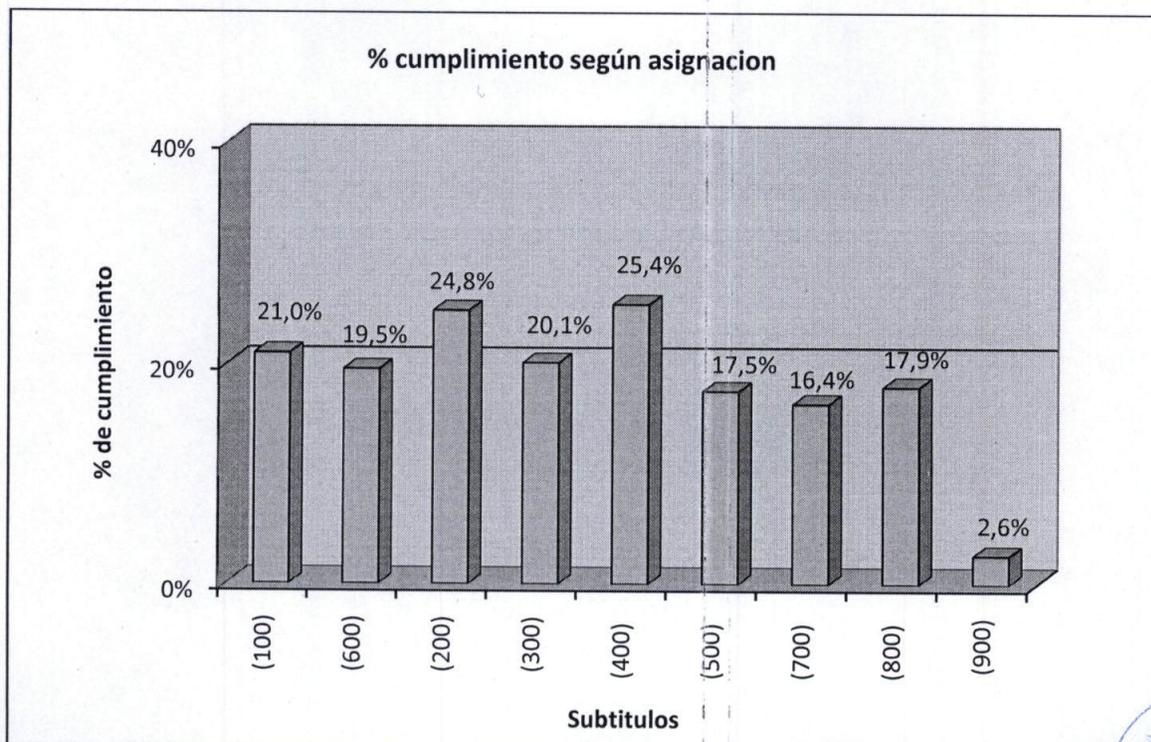
- (07.02.200) “Renovaciones”, con una incidencia de un 16.9% del total de los ingresos.
- (07.02.500) “Otros aranceles”, con una incidencia de un 12.3% en el total de los ingresos.



4.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

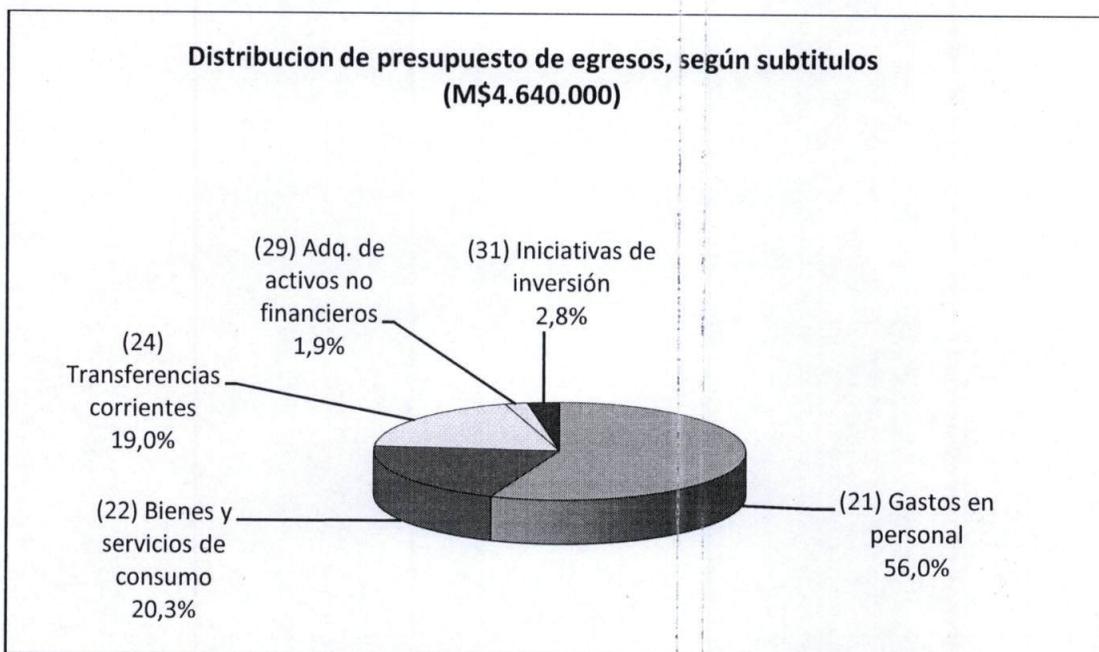
Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(07.01) Venta de Bienes	1.853.777	380.564	20.5
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.269.563	266.468	21.0
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	584.214	114.096	19.5
(07.02) Venta de Servicios	2.786.223	545.135	19.6
(200) Renovaciones	628.314	156.100	24.8
(300) Arancel de Sepultación	357.982	72.005	20.1
(400) Cremaciones e Incineraciones	376.916	95.703	25.4
(500) Otros Aranceles	647.827	113.527	17.5
(700) Derecho de Construcción	219.906	35.999	16.4
(800) Ingresos de Vehículos	374.020	67.067	17.9
(900) Intereses y Otros Ingresos	181.258	4.734	2.6
(15) Saldo inicial de caja	0	0	0.0
Total	4.640.000	925.699	20.0



4.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 31 de marzo de 2015, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	2.597.000
(22) Bienes y servicios de consumo	943.000
(24) Transferencias corrientes	880.000
(29) Adq. de activos no financieros	90.000
(31) Iniciativas de inversión	130.000
(34) Servicio de la deuda	0
Total	4.640.000



El mayor gasto lo representa el subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, incidiendo en el total del presupuesto en un 56.0%.

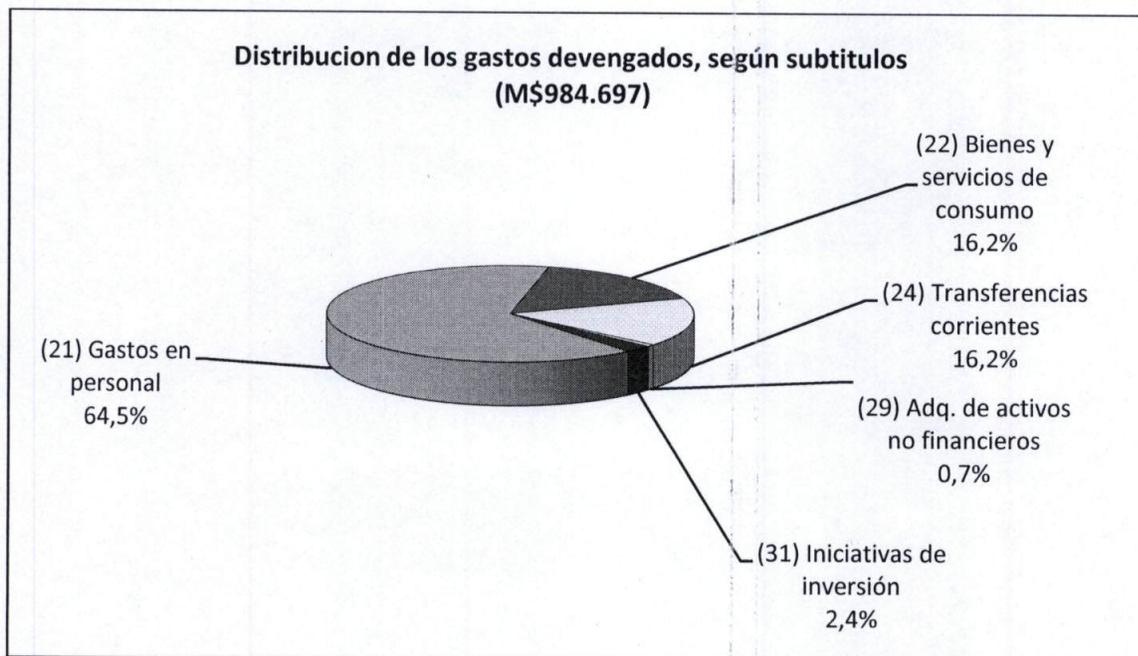
El subtítulo **(24) "Transferencias corrientes"**, que comprende los aportes del Cementerio General al municipio, representa el 19.0% del presupuesto total de gastos.



4.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	2.597.000	635.095
(22) Bienes y servicios de consumo	943.000	159.420
(24) Transferencias corrientes	880.000	160.000
(29) Adq. de activos no financieros	90.000	6.704
(31) Iniciativas de inversión	130.000	23.478
(34) Servicio de la deuda	0	0
Total	4.640.000	984.697



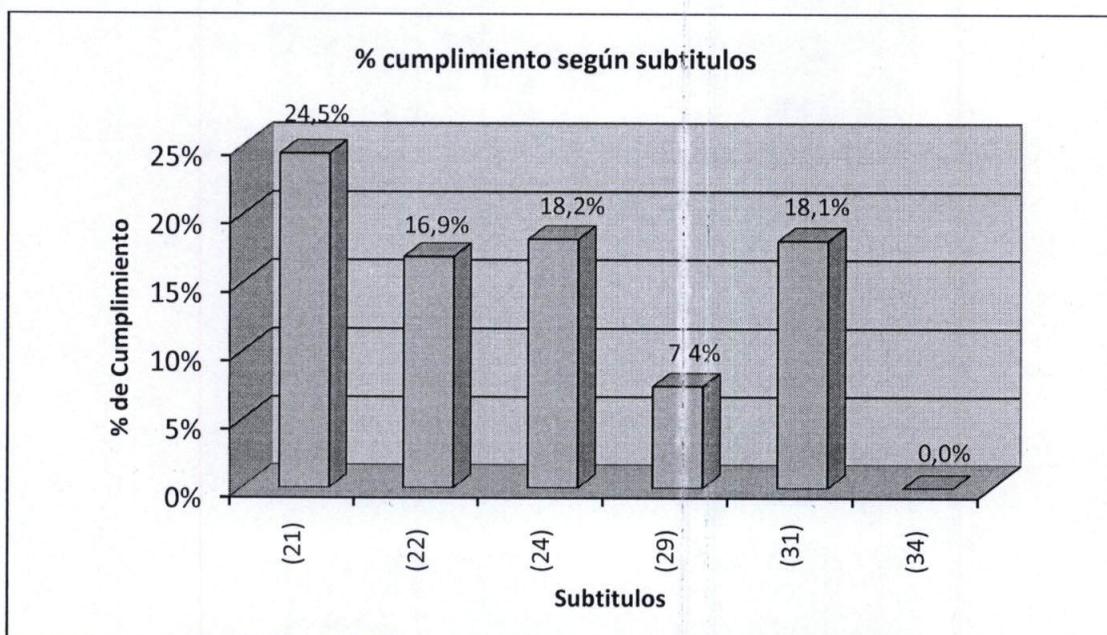
El subtítulo **(21) "Gastos de personal"**, es el que posee la mayor incidencia en los gastos devengados, representando un 62.4% del total. Por otra parte los subtítulo **(22) "Bienes y servicios de consumo"** y **(24) "Transferencias corrientes"**, inciden ambos con un 16.2% en el total de los gastos devengados.



4.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados por el Cementerio al 31 de marzo de 2015, presentan los siguientes porcentajes de avance con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Cumplimiento (%)
(21) Gastos en personal	2.597.000	635.095	24.5
(22) Bienes y servicios de consumo	943.000	159.420	16.9
(24) Transferencias corrientes	880.000	160.000	18.2
(29) Adq. de activos no financieros	90.000	6.704	7.4
(31) Iniciativas de inversión	130.000	23.478	18.1
(34) Servicio de la deuda	0	0	0.0
Total	4.640.000	984.697	21.2



4.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$925.699 con los gastos devengados, M\$984.697.- la ejecución presupuestaria del Cementerio General al 31 de marzo de 2015, presentó un **déficit operacional de M\$58.998.-**

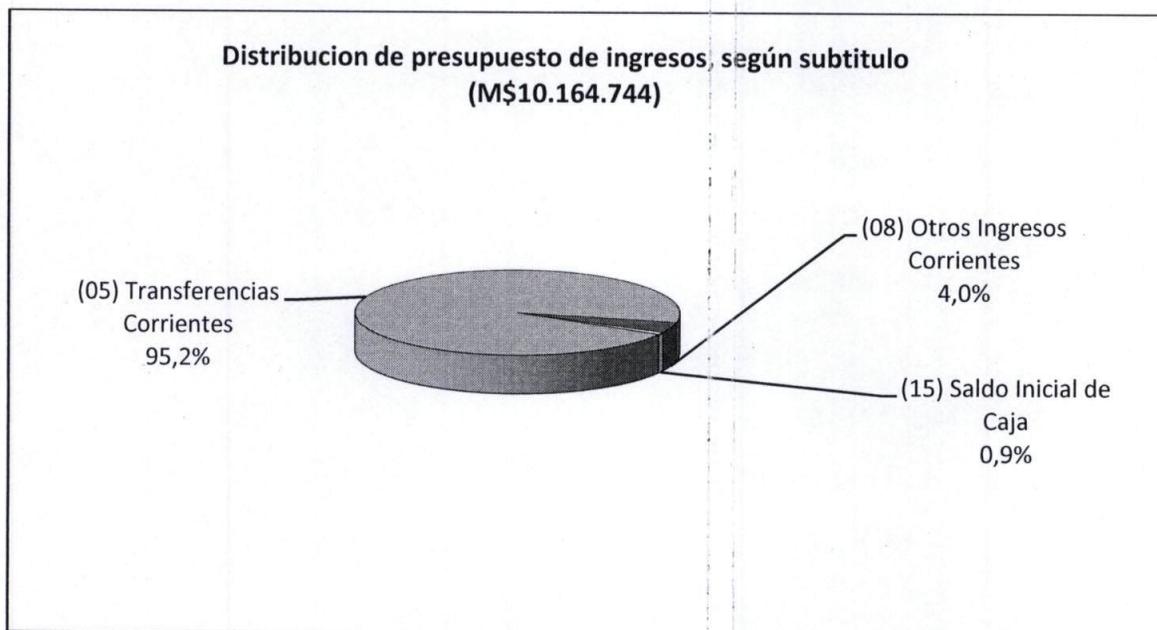


5.- PRESUPUESTO DE EDUCACION.

5.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 31 de marzo del año 2015, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	9.672.153
(06) Rentas de la propiedad	0
(08) Otros Ingresos Corrientes	402.740
(12) Recuperación de prestamos	0
(15) Saldo Inicial de Caja	89.851
Totales	10.164.744



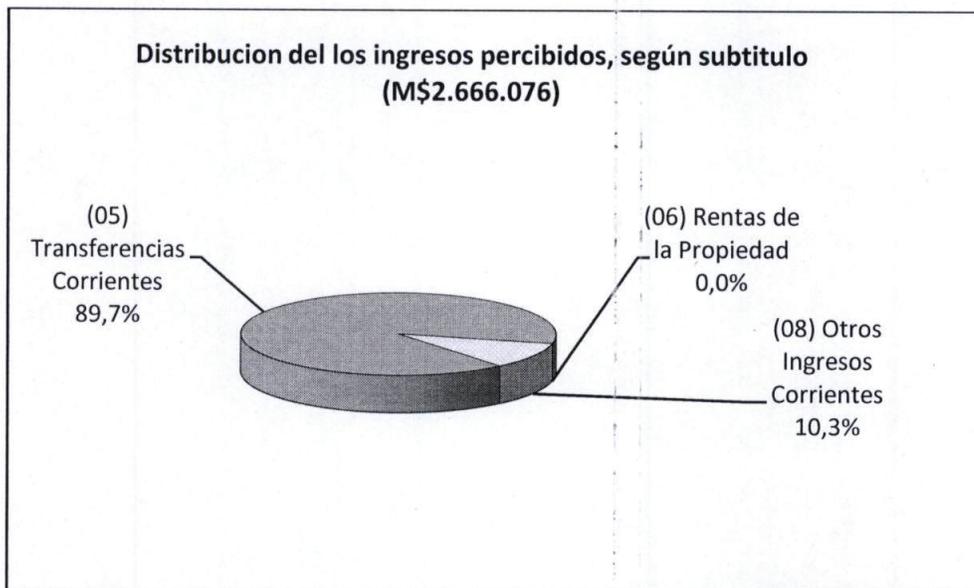
Los ingresos del presupuesto de Educación se concentran en el subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, con una incidencia de un 95.2%; siendo los ítems más relevantes, los correspondientes a los aportes de la asignación por **"Subvención de Escolaridad"** (M\$5.541.457) y el ítem **"Transferencia municipal"** (M\$2.061.189).



5.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Educación, al 31 de marzo de 2015, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	9.672.153	2.391.898
(06) Rentas de la Propiedad	0	246
(08) Otros Ingresos Corrientes	402.740	273.932
(12) Recuperación de prestamos	0	0
(15) Saldo Inicial de Caja	89.851	0
Totales	10.164.744	2.666.076



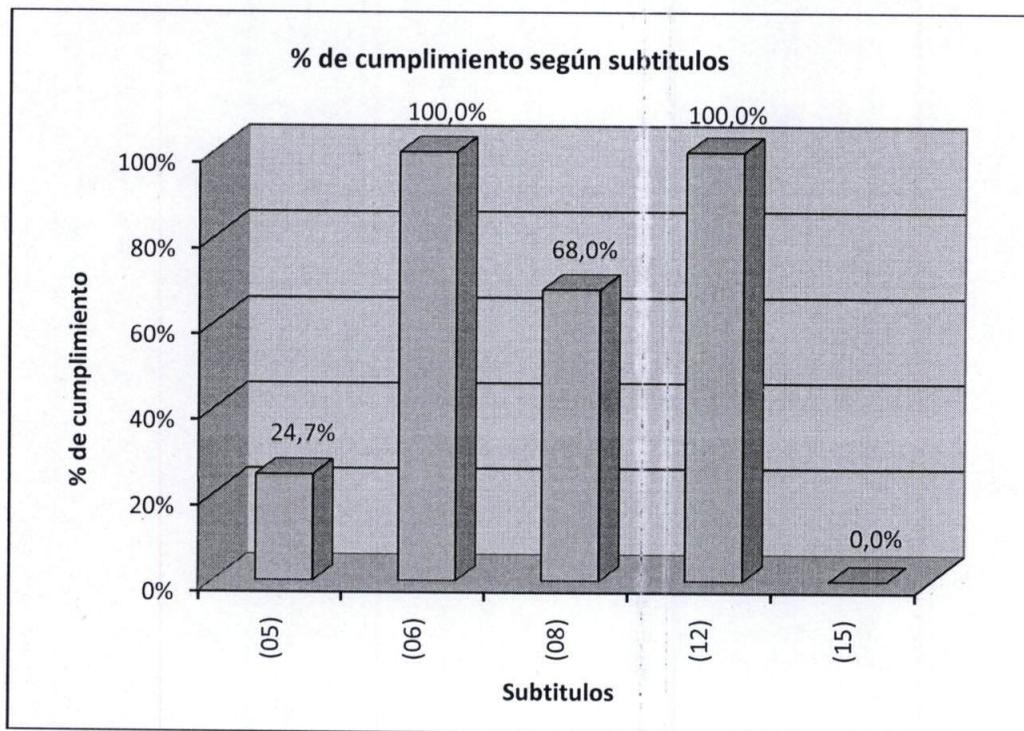
El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 89.7% de los ingresos percibidos, ingresando M\$1.551.528.- por concepto de **"Subvención de escolaridad"** y M\$515.295.- por **"Transferencias desde el municipio."**



5.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Educación, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados.

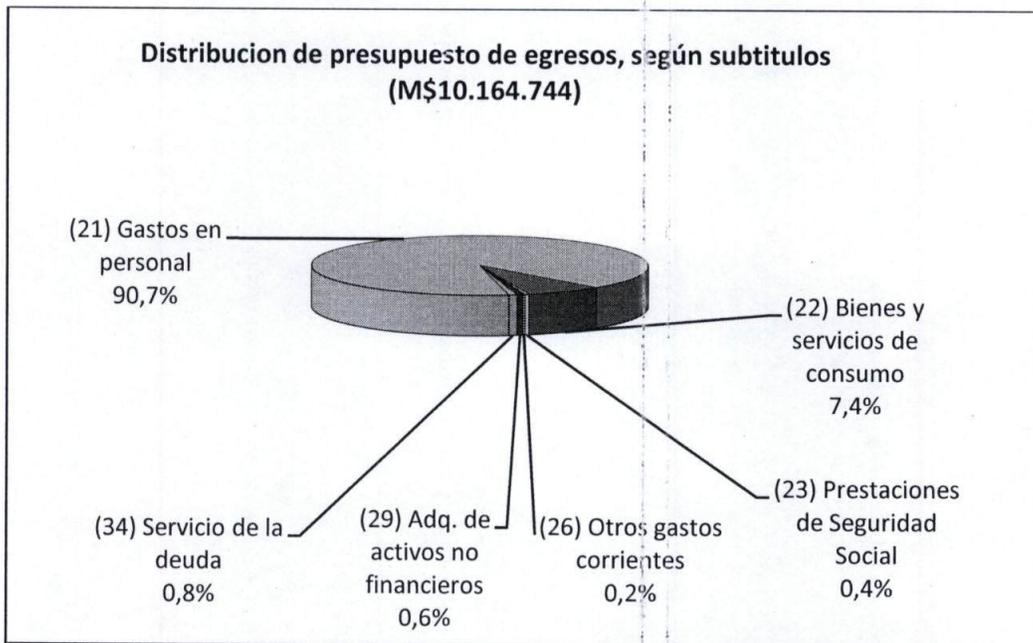
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias Corrientes	9.672.153	2.391.898	24.7
(06) Rentas de la Propiedad	0	246	100.0
(08) Otros Ingresos Corrientes	402.740	273.932	68.0
(12) Recuperación de prestamos	0	0	100.0
(15) Saldo Inicial de Caja	89.851	0	0.0
Totales	10.164.744	2.666.076	26.2



5.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 31 de marzo de 2015, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	9.217.493
(22) Bienes y servicios de consumo	747.575
(23) Prestaciones de Seguridad Social	40.000
(26) Otros gastos corrientes	22.000
(29) Adq. de activos no financieros	56.400
(34) Servicio de la deuda	81.276
Total	10.164.744



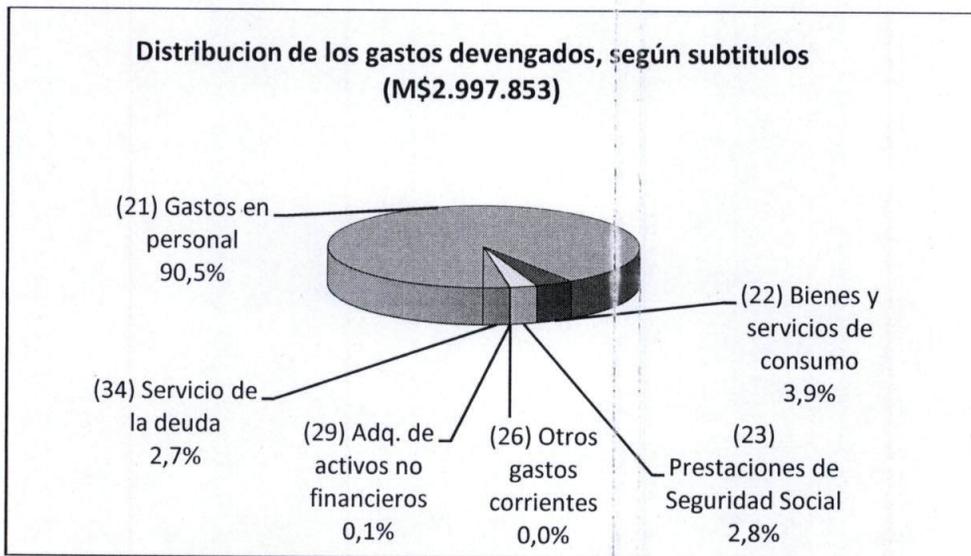
La mayor estimación de gastos se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 90.7% del presupuesto y que está constituido principalmente por:

- **(01) "Personal de planta"**, con un presupuesto de M\$2.766.403 y una incidencia de un 27.2% en el presupuesto total.
- **(03) "Otras Remuneraciones"**, con un presupuesto de M\$2.901.271, que representa un 28.5% del total presupuestado.

5.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	9.217.493	2.712.756
(22) Bienes y servicios de consumo	747.575	117.649
(23) Prestaciones de Seguridad Social	40.000	84.189
(26) Otros gastos corrientes	22.000	40
(29) Adq. de activos no financieros	56.400	2.229
(34) Servicio de la deuda	81.276	80.990
Total	10.164.744	2.997.853



El subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, representa la mayor incidencia entre los gastos devengados, representando el 90.5 % del total devengado.

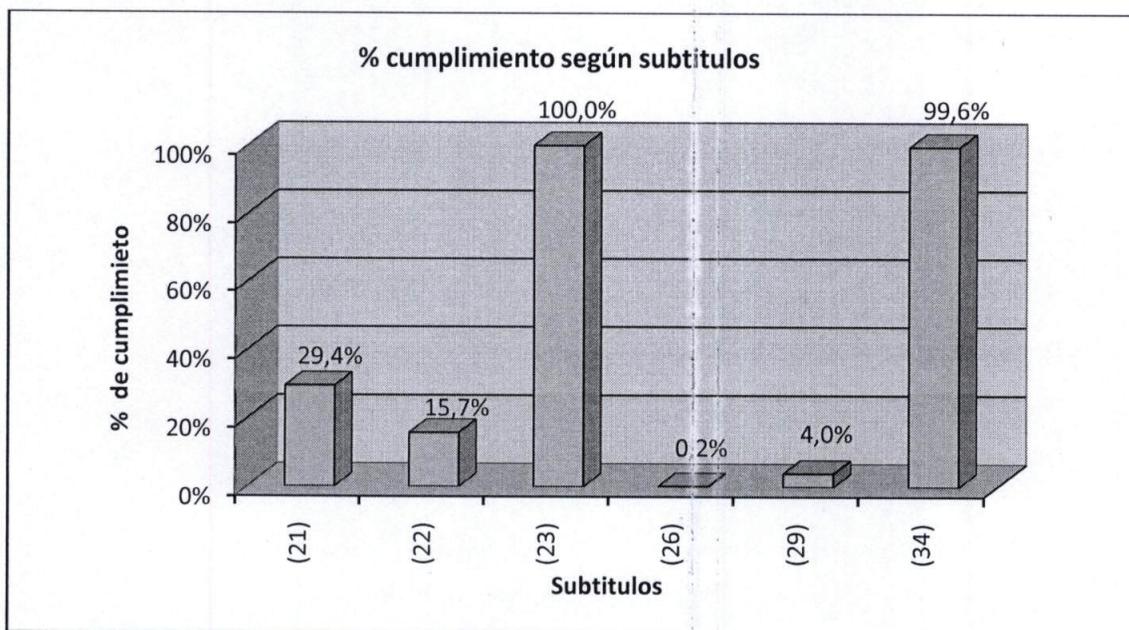
En el ítem **(03) "Otras remuneraciones"**, se ha devengado un monto de \$1.076.449, equivalente a 36.0% del total devengado. En el ítem **(02) "Personal a contrata"** se ha devengado un 33.8% del total del gasto devengado, con un monto de M\$1.014.137.-.



5.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

En el período, los gastos devengados presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	9.217.493	2.712.756	29.4
(22) Bienes y servicios de consumo	747.575	117.649	15.7
(23) Prestaciones de Seguridad Social	40.000	84.189	100.0
(26) Otros gastos corrientes	22.000	40	0.2
(29) Adq. de activos no financieros	56.400	2.229	4.0
(34) Servicio de la deuda	81.276	80.990	99.6
Total	10.164.744	2.997.853	29.5



5.7.- Superávit o déficit operacional

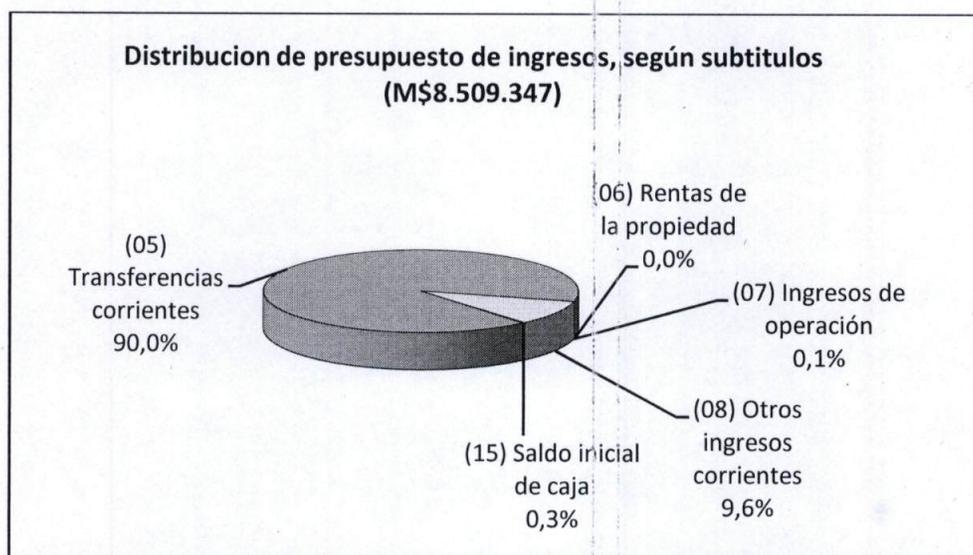
Comparando los ingresos percibidos, M\$2.666.076.- con los gastos devengados, M\$2.997.853.- el ejercicio presupuestario del Departamento de Educación, al 31 de marzo de 2015, presentó un **déficit operacional de M\$331.777.-**

6.- PRESUPUESTO DE SALUD

6.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 31 de marzo del 2015, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias corrientes	7.657.005
(06) Rentas de la propiedad	480
(07) Ingresos de operación	7.227
(08) Otros ingresos corrientes	819.492
(15) Saldo inicial de caja	25.143
Total	8.509.347



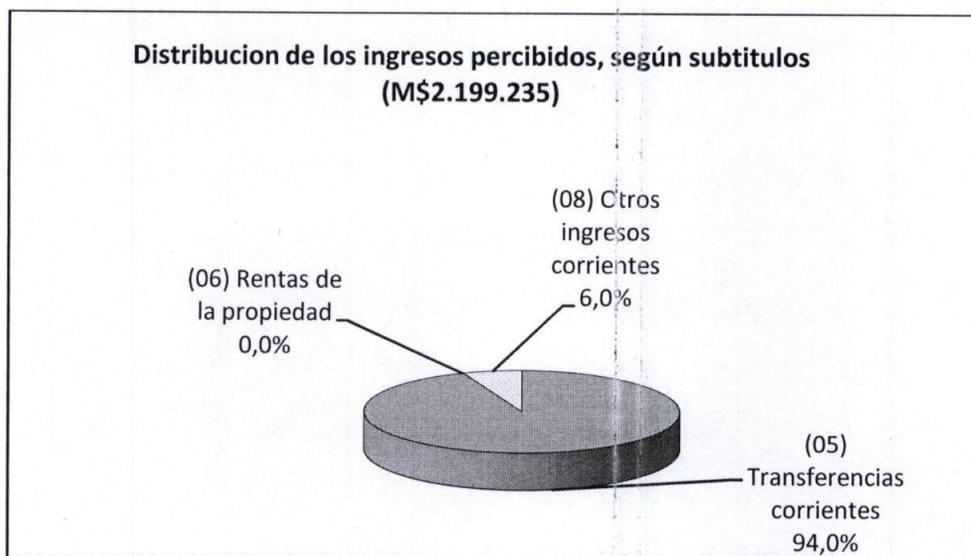
Los ingresos del presupuesto de Salud se concentran, en el subtítulo (05) “Transferencias corrientes”, representando un 90.0% del total de los ingresos; siendo las asignaciones más relevantes de éste subtítulo, las correspondientes al “Aporte estatal ley de atención primaria de salud” (M\$6.763.802.-) y la “Transferencia municipal” (M\$773.300).



6.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Salud, al 31 de marzo de 2015, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias corrientes	7.657.005	2.066.273
(06) Rentas de la propiedad	480	100
(07) Ingresos de operación	7.227	0
(08) Otros ingresos corrientes	819.492	132.862
(15) Saldo inicial de caja	25.143	0
Total	8.509.347	2.199.235



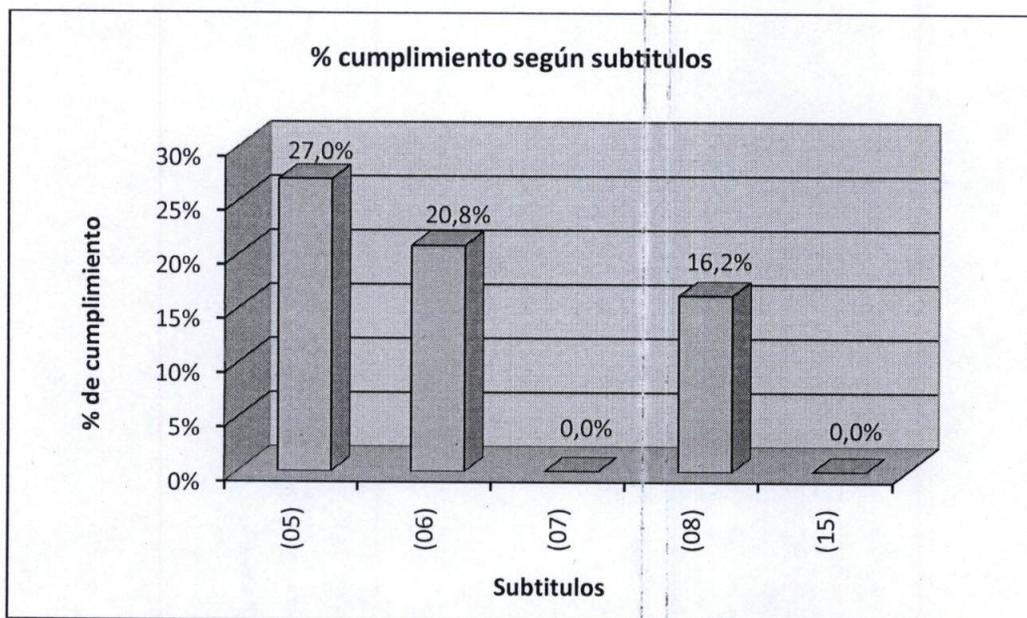
El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 94.0% de los ingresos percibidos; recibándose en el período M\$1.830.840 por concepto de **"Aporte estatal ley de atención primaria de salud"** y M\$192.000 por **"Transferencia Municipal"**.



6.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Salud, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

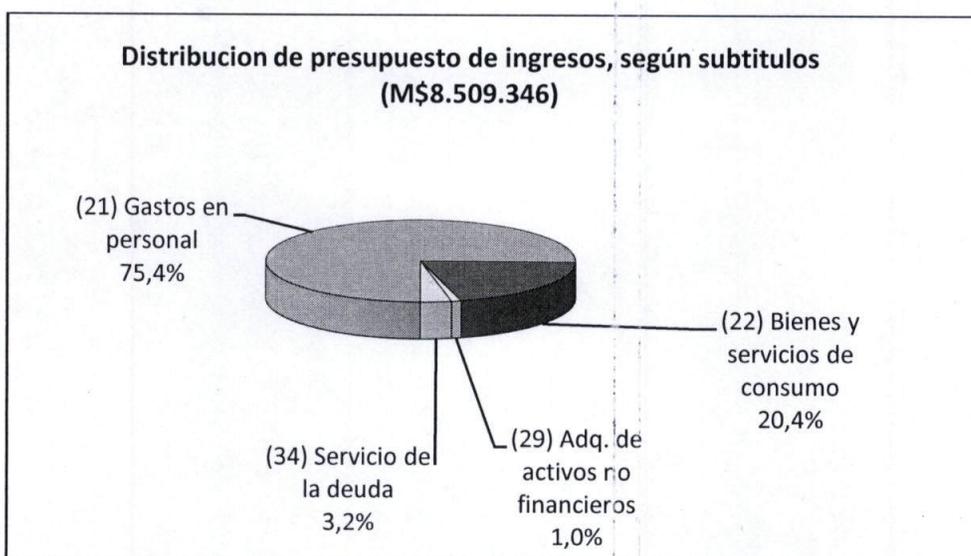
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias corrientes	7.657.005	2.066.273	27.0
(06) Rentas de la propiedad	480	100	20.8
(07) Ingresos de operación	7.227	0	0.0
(08) Otros ingresos corrientes	819.492	132.862	16.2
(15) Saldo inicial de caja	25.143	0	0.0
Total	8.509.347	2.199.235	25.8



6.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, al 31 de marzo del 2015, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	6.416.476
(22) Bienes y servicios de consumo	1.732.933
(29) Adq. de activos no financieros	85.516
(34) Servicio de la deuda	274.421
Total	8.509.346



La mayor estimación de gasto se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 75.4% del presupuesto y que está constituido por los siguientes ítems:

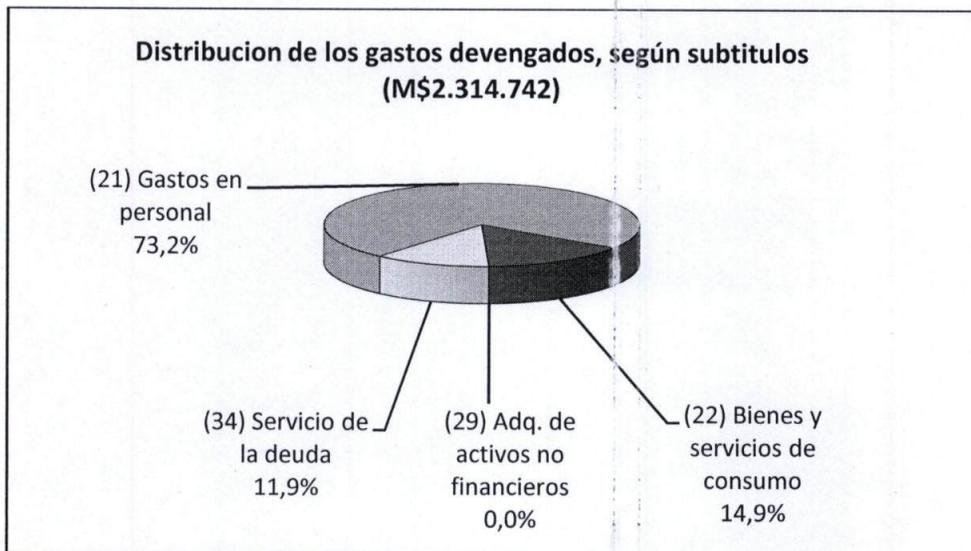
- **(01) "Personal de planta"** con un presupuesto de M\$3.881.841 y una incidencia de un 45.6% del total de los gastos.
- **(03) "Otras remuneraciones"** (Honorarios, suplencias y reemplazos), con M\$1.568.284 de presupuesto y una incidencia de un 18.4% del total de los gastos.
- **(02) "Personal a contrata"** con un presupuesto de M\$966.351, que representa un 11.4 % del total de gastos.



6.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	6.416.476	1.693.727
(22) Bienes y servicios de consumo	1.732.933	345.646
(29) Adq. de activos no financieros	85.516	948
(34) Servicio de la deuda	274.421	274.421
Total	8.509.346	2.314.742



Los gastos devengados en el sector Salud se concentran en el subtítulo **(21) "Gastos en personal"** representando un 73.2% del total.

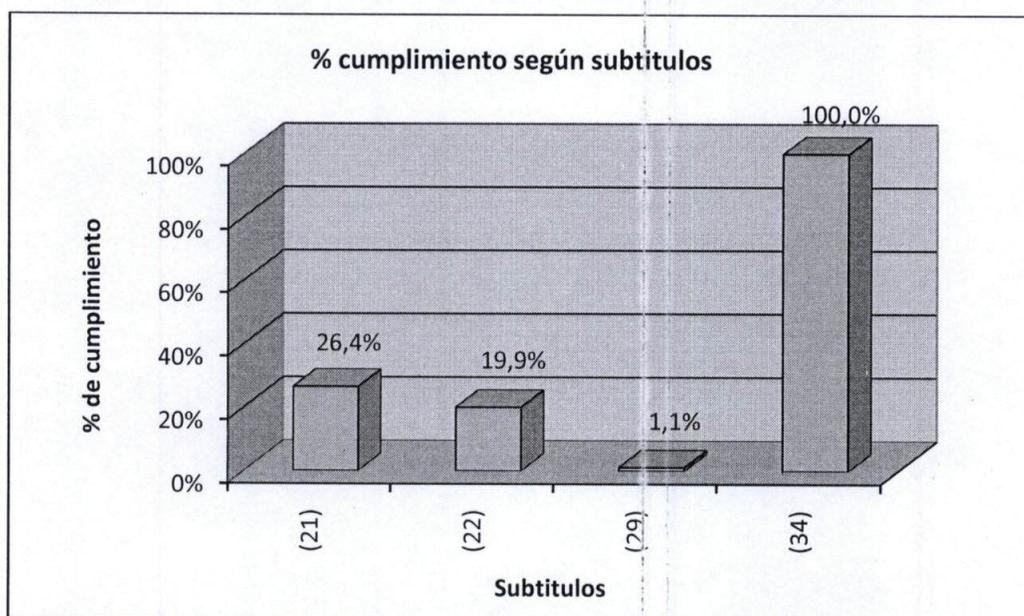
El segundo mayor devengamiento, lo constituye el subtítulo **(22) "Bienes y servicios de consumo"**, con un 14.9% de incidencia.



6.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados, al 31 de marzo de 2015, presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	6.416.476	1.693.727	26.4
(22) Bienes y servicios de consumo	1.732.933	345.646	19.9
(29) Adq. de activos no financieros	85.516	948	1.1
(34) Servicio de la deuda	274.421	274.421	100.0
Total	8.509.346	2.314.742	27.2



6.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$2.199.235 con los gastos devengados, M\$2.314.742 la ejecución presupuestaria del Departamento de Salud, al 31 de marzo de 2015, presentó un **déficit operacional de M\$115.507.-**

Recoleta, Junio de 2015.

DIRECCIÓN DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



CERTIFICADO N° 16 /2015

Iris Bustos Castillo , Jefa Oficina Remuneraciones; certifica que la **Municipalidad de Recoleta** ha cancelado todas las cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales correspondiente al 1er trimestre año 2015 (Enero a Marzo) que en consecuencia no mantiene deudas Previsionales (AFP , INP.) como tampoco con Instituciones de Salud (Isapres Y Fonasa) y aporte patronal I.S.T , al 07 de Mayo del 2015

Se extiende el presente Certificado a solicitud del Director de Control de la Municipalidad de Recoleta.



IRIS BUSTOS CASTILLO
JEFA OFICINA REMUNERACIONES



ALEJANDRO ZUÑIGA DROGUETT
JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS

Recoleta, 07 de Mayo del 2015
C.c. Recursos Humanos
Remuneraciones





CEMENTERIO GENERAL
RECOLETA

CERTIFICADO



FRESIA ZÚNIGA CARTAGENA, JEFA DEL DEPARTAMENTO FINANZAS DEL CEMENTERIO GENERAL, certifica que las Cotizaciones Previsionales del Personal del Cementerio General correspondientes al PRIMER TRIMESTRE AÑO 2015, se encuentran oportunamente canceladas en cada una de las Instituciones Previsionales y de Salud, en las cuales se encuentran afiliados los trabajadores que prestan servicios en este Establecimiento, según Memorándum N° 164 de fecha 15 de Abril del 2005.

Recoleta, Abril de 2015

FZC/cd



Avenida Profesor Alberto Zañartu 951 · Teléfono: 737 9469 / 737 9478 · Recoleta · Santiago

w w w . c e m e n t e r i o g e n e r a l . c l

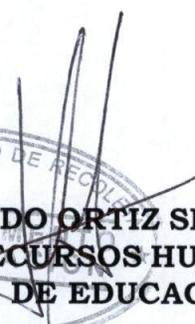
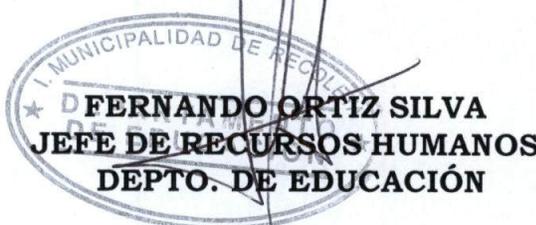


Municipalidad de Recoleta
Departamento de Educación
Recursos Humanos

Recoleta, 07 Mayo de 2015.

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Fernando Ortiz Silva, Rut 9.093.092-3, Jefe de Recursos Humanos del Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta Área Municipal, correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2015, se encuentran debidamente pagadas y enteradas en las Instituciones de Previsión que procede a través del sistema de Recaudación Electrónica de la Caja de Compensación de Los Andes.



FERNANDO ORTIZ SILVA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN


AMG/FOS/RRL/VPS/gvm.



Municipalidad de Recoleta • Av. Recoleta N°2774 • Teléfono: 2945 7000 • www.recoleta.cl

926132



DEPARTAMENTO DE SALUD

CERTIFICADO

La Jefa del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, certifica que las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta área municipal, correspondiente a los meses de **Enero, Febrero y Marzo del año 2015**, han sido pagadas oportunamente en las instituciones de previsión que proceden.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Unidad de Control Municipal.



DRA. MARÍA EUGENIA CHADWICK SENDRA
JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD

Recoleta, 16 ABR 2015

MCHS/TAT/FMS/fms.



RESUMEN GENERAL DE RECAUDACIÓN Y PAGO DEL FCM

Municipalidad de RECOLETA

Para comenzar a registrar los Folios, presione sobre el mes correspondiente.

Año : 2015

Sin Movimiento	Mes / Año	Resumen de Recaudación y Pago al FCM Registrado en el año			
		Total Recaudación	Monto de Aporte Real al FCM	Reajuste	Intereses
<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Enero 2015</u>	21.454.465	12.942.498	0	0
<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Febrero 2015</u>	53.462.582	32.543.829	0	0
<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Marzo 2015</u>	1.587.082.331	986.459.138	0	0
<input type="checkbox"/>	<u>Abril 2015</u>	0	0	0	0
	Mayo 2015	0	0	0	0
	Junio 2015	0	0	0	0
	Julio 2015	0	0	0	0
	Agosto 2015	0	0	0	0
	Septiembre 2015	0	0	0	0
	Octubre 2015	0	0	0	0
	Noviembre 2015	0	0	0	0
	Diciembre 2015	0	0	0	0

CERRAR

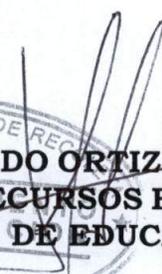
Si su municipio posee algún mes que se encuentre **sin movimiento**, debe marcarlo pulsando el botón que se encuentra a la izquierda de cada mes.



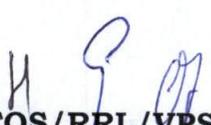
Recoleta, 07 Mayo de 2015.

DECLARACIÓN SIMPLE

Yo, Fernando Ortiz Silva, Rut 9.093.092-3, Jefe de Recursos Humanos del Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha se está pagando la totalidad de la Asignación de Perfeccionamiento hasta el año 2006. Se señala que se ha realizado un estudio acabado con el fin de analizar el Perfeccionamiento Docente desde el año 2007 a la fecha, con objetivo de regularizar el reconocimiento de esta asignación, situación que actualmente continúa en revisión del proceso aplicado por parte del Departamento de Educación.



FERNANDO ORTIZ SILVA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN



AMG/FOS/RRL/VPS/gvm.

